

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

---

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, URALITA, S.A. comunica, a los efectos oportunos, que su Consejo de Administración ha acordado en el día de hoy aprobar íntegramente el Informe de los Administradores, mediante el que se explica y justifica detalladamente el Proyecto de Fusión de URALITA, S.A. y ENERGÍA E INDUSTRIAS ARAGONESAS E.I.A., S.A., en sus aspectos jurídicos y económicos, con especial referencia al tipo de canje de las acciones. El Informe de los Administradores ha sido redactado y suscrito por los miembros del Consejo de Administración de URALITA, S.A. conforme a lo dispuesto en los artículos 144, 152 y 237 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en el día de hoy, en cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos Sociales de URALITA, S.A. y de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 11 de Noviembre de 2003, a las 10.00 horas en primera convocatoria, en el Hotel Eurobuilding, sito en Madrid, C/ Padre Damián nº 23, y , en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

### Orden del Día

- 1º. *Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Fusión, siendo éste el cerrado a 30 de junio de 2003, a los efectos previstos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas y verificado por el Auditor de Cuentas de la sociedad.*
- 2º. *Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión y, en consecuencia, aprobación de la fusión por absorción de ENERGÍA E INDUSTRIAS ARAGONESAS E.I.A,S.A. por parte de URALITA, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a URALITA, S.A.*
- 3º. *Explicación detallada del:*
  - a) *Valor real del patrimonio social utilizado para determinar la relación de intercambio o tipo de canje de las acciones.*

- b) *Tipo de canje de las acciones de la sociedad absorbida en relación con la sociedad absorbente, incluyendo los criterios, parámetros y elementos utilizados para su determinación, los valores resultantes de la aplicación de los diferentes métodos y los correspondientes trabajos o informes de valoración.*
- 4º. *Aumento del capital social como consecuencia de la Fusión y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.*
- 5º. *Solicitud de admisión a negociación, en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia e integración en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de las nuevas acciones que, en su caso, se emitan con motivo de la Fusión.*
- 6º. *Delegación de facultades para formalizar los Acuerdos adoptados por la Junta General.*

Respecto a dicha operación de fusión, URALITA, S.A. reitera la difusión del derecho de información previa de los Sres. Accionistas, recordándoles que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición, en el domicilio social de URALITA, S.A. (Mejía Lequerica 10, Madrid) la totalidad de los documentos legalmente fijados al respecto de dicha operación, para el examen, entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

La información legal sobre la operación será complementada durante la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas por las personas intervinientes.

Asimismo, en aplicación de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Sres. Accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Extraordinaria, podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. A estos efectos URALITA, S.A. tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes de información que pudieran realizar los Sres. Accionistas.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Madrid, a 9 de octubre de 2003.